



ese lugar.? Acordando como tiene simpatías por el industrial, le hubiera aconsejado elegir otro sitio, á espalda por ejemplo, de la estación de Alguenizas, en aquellos montes, donde sin perjuicio de nadie, y con menos coste, hubiera podido verificar la elaboración y transportes de primeras materias. De acordarse como propone la Comisión, si luego hubiere oposición de los vecinos, no habría más remedio que demoler la fábrica, indemnizando precisamente.

120.

El Sr. Ladron de Guevara replica, que ha visto el terreno donde se ha de instalar la fábrica, en sitio apartado y conveniente, sin vivienda alguna próxima; pero que sobre todo están las explicaciones dadas por el industrial, más interesado que nadie, de las cuales resultó la convicción de que no habría olores ni perjuicios, pues los restos orgánicos vendrían en cubas, y no en vagones los caballos muertos, como supone el Sr. Lopez, concluyendo por pedir la aprobación del dictamen.

121.

El Sr. Lopez Gomez dice que tratándose de cosa que afecta á la salud pública, todas las garantías le parecen pocas. Por tanto, no ve inconveniente en que se ponga la condición de que sin perjuicio de las cláusulas anteriores, el Ayuntamiento, después de instala-